



CONSEJO DE CARRERA

Acta 001 08 de febrero de 2019

Celebrada en la Coordinación de Ingeniería de Sistemas a las 10:30 a.m.

Asistentes:

Profesor Juan Manuel Sánchez
Profesor Carlos Reina
Profesor Fernando Martínez
Profesor Joaquín Javier Meza
Estudiante Bryan David Duran
Estudiante Alexander Díaz
Profesor Juan Manuel Sánchez
Representante área de humanidades
Representante básicas de ingeniería
Representante aplicadas de ingeniería
Representante estudiantil

Susana Méndez Salas Secretaria

ORDEN DEL DÍA

1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura del acta anterior
- 1.3. Solicitud de nombramiento nuevo miembro del consejo

2. ESTUDIANTES

- 2.1. Correspondencia
- 2.2. Asignación Revisores de anteproyectos de grado y Jurados de Proyectos de grado.

3. PROFESORES

- 3.1. Correspondencia
- 3.2. Evaluación docente

4. VARIOS

DESARROLLO

1. FORMAL

1.1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum.

1.2. Lectura del acta anterior

Se dio lectura a el acta 022 de 2018 y se aprobó

1.3. Solicitud de nombramiento nuevo miembro del consejo

El consejo de carrera decide solicitarle a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, el nombramiento del representante de ciencias básicas para el consejo de carrera, debido a la salida del profesor Fernando León al disfrute del año sabático.





2. ESTUDIANTES

2.1. Correspondencia

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Jose Sebastian Narvaez Morales cód.: 20132020130, en la que solicita la inscripción de la modalidad de grado en espacios académicos de posgrados en la Especialización en Bioingeniería con las siguientes asignaturas:

Nombre asignatura	Créditos
Bio-instrumentación	4
Electiva profesional (Robótica o Bio-nanotecnología)	4

R/ El consejo aprueba la solicitud del estudiante Narvaez, ya que se encuentra matriculado en el semestre 2018-3, tiene un promedio de 3.89 y ha aprobado el 86.1% del plan de estudios.

2.2. Asignación Revisores de anteproyectos de grado y Jurados de Proyectos de grado

Código	Nombre	Titulo	Director	Revisor
20112020071	Ortiz Giraldo Angie Dayana	Desarrollo de una red comunitaria en el municipio de Buenos Aires – Cauca (AP-P)	Interno: Luis Fernando Pedraza	Juan Manuel Sánchez Cespedes
20112020065	Suarez Guerreo William Freddy		Martínez Externo: Lilian Chamorro Rojas	
20131020111	Perez Rincón Sergio Arturo	Apoyo en la gestión de proyectos de consultoría en tecnología con la aplicación RPA (Robot Process Automation) (AP-P)	Interno: Fernando Martínez Externo: Daniel Sarmiento	Mabel Muñoz
20121020012	Roger Stif Vasco Reyes	Desarrollo de un modelo Web compatible con la plataforma principal de gestión de información de Protisa Colombia S.A para la automatización de gestión de contratos no nominales (IF-P)	Interno: Fernando Martínez Externo: Manuel Díaz	Juan Manuel Sánchez Ratificación
20131020039	Kevin Alexandre Riaño Vargas Jorge Ivan Alonso	Prototipo de monitoreo para un sistema de inferencia difusa sobre edificaciones en zonas urbanas usando internet de las cosas para	Paulo Alonso Gaona	Nancy Yaneth Gélvez
	Echeverry	prevenir incendios estructurales (PG)		

3. PROFESORES

3.1. Correspondencia

Se da lectura a la carta remitida por el profesor Paulo Alonso Gaona, en la que solicita aval académico para la participación de los estudiantes Andrés Ovidio Restrepo Rodríguez cód.: 20132020004 y Daniel Esteban Casa Mateus cód.: 20132020011, en el evento Computer Vision Conference 2019, a realizarse en las Vega Nevada los días 25 y 26 de abril del presente año, con el





artículo titulado "Image recognition model over augment reality base don convolutional neural networks through color-space segmentation"

R/ El consejo avala la solicitud y decide remitirla al consejo de Facultad.

Se da lectura a la carta remitida por la profesora Lilian Bejarano, en la que solicita aval por parte de consejo de carrera para tramitar apoyo económico para participar en la capacitación en el nivel 1 de la certificación en Psiconeuroinmunoterapia PNIT a realizarse en la ciudad de Bogotá los días 12, 13 y 14 de Abril, 24, 25 y 26 de mayo, 28, 29 u 30 de Junio del presente año.

R/ El consejo avala la solicitud y decide remitirla a la decanatura.

Se da lectura a la carta remitida por el profesor Víctor Hugo Medina, en la que solicita apoyo económico para participar en el ICSIE 2019, (International Conference on Software and Information engineering), a realizarse los días comprendidos entre el 9 y 12 de abril del presente año en el Cairo Egipto, con la ponencia titulada "Knowledge management system architecture based on cuiltural algorithms"

R/ El consejo avala la solicitud y decide remitirla ala Decanatura de la Facultad de Ingeniería.

Se da lectura a la carta remitida por el profesor Jhon Francined Herrera, en la que solicita apoyo económico para llevar a cabo la inscripción de un artículo científico en la revista especializada "Scientific programming".

R/ El consejo de carrera no avala la solicitud debido a que no es función de la coordinación y el consejo de carrera la asignación de recursos económicos.

Se da lectura a la carta remitida por los profesores Alejandro Daza y José Noé Poveda, en la que solicitan el cambio de coordinado del Grupo de trabajo GNU Linux de la Universidad Distrital, ya que el profesor Poveda desiste de su dirección y el profesor Daza quedaría a cargo.

R/ El consejo aprueba el cambio de director del grupo de trabajo y decide informar al grupo GNU.

3.2. Evaluación docente.

El ingeniero Juan Manuel Sánchez informa a los consejeros, que la fecha máxima para realizar la evaluación docente correspondiente al semestre 2018-3 por parte del proyecto curricular es el día 1 de marzo de 2019, por lo tanto, debe realizarse un consejo para tal fin. Además, informa que es necesario adelantar la evaluación de los docentes Nancy Yaneth Gélvez y Fernando León debido a que salieron en comisión de estudios y año sabático respectivamente, por lo tanto, deben reemplazarse con otros docentes que sean quienes termine los cursos que tenían asignados y no pueden cambiarse en el sistema de información hasta que esta evaluación no sea realizada.

R/ El consejo decide solicitar los informes de gestión a los docentes vinculados al proyecto curricular para ser entregados con fecha máxima el día 20 de febrero del presente año y realizar el consejo de evaluación el día 22 de febrero a las 10:00 a.m. en la coordinación de Ingeniería de sistemas, y que se realice en esta reunión las evaluación correspondientes al profesor León y la profesora Nancy de acuerdo con su plan de trabajo e informe de gestión, para tal fin se plantean los siguientes criterios de evaluación en los puntos correspondientes a cada tipo de vinculación así:

1. Cumplió con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.

Se revisará que a lo largo del semestre el profesor haya entregado los listados de asistencia o bien si estos fueron entregados adjuntos al informe de gestión. Si entregó listas de clase la nota será cinco, si no entrega listas de asistencias, pero no ha habido quejas por parte de los estudiantes

acta 001-2019.docx Página 3 de 5





será de 4 y si existen quejas fundamentadas (con evidencia de causa) sobre la asistencia la nota será de 1.

- 2. Participó en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto
 - Se pondrá la nota correspondiente a 5, ya que este punto solo se puede evaluar en casos particulares.
- 3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirigió, revisó y evaluó han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.
 - Se pondrá la nota de 5 a quien haya anexado en el informe de gestión las evidencias de que obtuvo un concepto de meritorio o laureado en la evaluación de algún proyecto de grado, de lo contrario se colocará no aplica, ya que en el plan de trabajo no existe un ítem en que el profesor se comprometa en obtener este tipo de evaluaciones.
- 4. Demostró actitudes de cumplimiento, respeto, empatía, colaboración y participación activa, frente al Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.
 - Si demostró colaboración en la entrega de las tareas asignadas por la coordinación o el consejo de carrera se colocará 5, parcialmente 3 y si no colaboro la nota sería 1.
- 5. Participó en la conformación de grupos o semilleros de investigación.
 Si el profesor no se comprometió a esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota de tres y si se comprometió y presento soporte cinco.
- 6. Realizó funciones de docencia, extensión, investigación y creación.

 Se dará la nota de cinco a todos los docentes ya que todos realizan funciones de docencia.
- 7. Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada.
 - Si el profesor no se comprometió a esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota de tres y si se comprometió y presentó soporte cinco.
- 8. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.
 - Si el profesor no se comprometió a esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte, la nota de tres y si se comprometió y presentó soporte cinco.
- 9. Generó actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece Si el profesor no se comprometió a esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió
- y no presentó soporte la nota de tres y si se comprometió y presentó soporte cinco.

 10. Cumplió a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que presentó al inicio del curso.

 Se revisará la entrega de los siguientes documentos que son comunes para los profesores de cualquier tipo de vinculación (a excepción de hora catedra y honorarios): Plan de trabajo e informe de gestión, si el docente entregó los dos la nota correspondiente será de cinco, si entrego 1 será de 3 y si no entregó ninguno será de 1.

4. VARIOS

El coordinador del proyecto curricular Juan Manuel Sánchez, informa a los miembros del consejo sobre la asignación realizada a la coordinación de Ingeniería de sistemas para el apoyo a los profesores así:





Rubros para Decanatura Facultad de Ingeniería (DFI)	% Ajustado en la formulación	1	Asignado 2019 Sistemas
EVENTOS ACADÉMICOS Y CAPACITACIÓN DOCENTE			
Tiquetes Aéreos	13%	\$	21.515.000
Viáticos Docentes	9,60%	\$	12.693.013
Inscripciones (Eventos y Capacitaciones)	24,56%	\$	35.596.935
TOTAL EVENTOS ACADÉMICOS Y CAPACITACIÓN DOCENTE		\$	69.804.948

R/ El consejo analizó el presupuesto y el procedimiento de asignación de dicho presupuesto y concluyo, que este tipo de actividad no es de competencia del Consejo de carrera, ni de la coordinación, acorde al Acuerdo 004 del 26 de Febrero de 1996 del Consejo superior donde se establece el Estatuto académico de la Universidad, por lo tanto recomienda que la asignación de estos recurso sea realizada por el Decano de la Facultad debido a que esta actividad se encuentra dentro de las funciones establecidos en el Estatuto académico.

El coordinador informa que se realizó convocatoria para la presentación de propuestas con el fin de ser ofrecidas en el curso de retorno enmarcado en el acuerdo 069 de 2018, y que se recibió solo una propuesta presentada por el profesor Joaquín Javier Meza denominada "investigación Científica en ingeniería".

R/El consejo se da por enterado y decide remitir está propuesta al Consejo de Facultad.

A las 12:00 m. Se da por terminada la sesión:

JUAN MANUEL SÁNCHEZ CESPEDES

Presidente

Secretaria

_ · · .